

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 2025/03/28

Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Acta N°(01)

Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 2025/03/28

HORA: 14:00 – 16:30 horas

LUGAR: meet.google.com/jer-caom-xtd

CONSEJEROS(AS) ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Miriam Nelly Redondo Tequia	Virtual
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales de la localidad	Nelson Celis Rodríguez	Virtual
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de la Mesa Temática de Museos (Museo Masónico Colombiano)	Camilo López Barrero delegado por Sandra Stella Solano Sánchez	Virtual
INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN			
Presidente/ Administración	Subdirección para la Gestión del Centro del Bogotá (FUGA) o su delegado	Iván Darío Morales Caicedo	Virtual
Administración	Gerente del Museo de Bogotá (IDPC) o su delegado/a	Alejandra Romero	Virtual
Administración	Subdirector/a de Escenarios del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES o su delegado/a	Andrea Lagos delegada Sylvia Ospina Henao. Subdirectora de Equipamientos Culturales	Virtual
Administración	Director/a de Fomento y Desarrollo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá o su delegado/a	Cesar Augusto Yusty Cuéllar. Director de Formación Musical y Fomento de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Virtual

CONSEJEROS(AS) AUSENTES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 2025/03/28

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Juan Sebastián Escobar Vázquez.
Administración	Director/a de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.	Diego Javier Parra Cortés
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a del Consejo de Casas de Cultura en los términos del Decreto Distrital 545 del 2021, o el que lo modifique o sustituya	Jhon Alexander Orobajo Alonso
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas comunitarias	Laura Natalia Arévalo Ávila

CONSEJEROS(AS) AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Yalesa Echevarría Cifuentes

INVITADOS:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Administración	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Edgar Andrés Figueroa Victoria Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Virtual
Administración	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Edgard Francisco Guerrero Giraldo Contratista	Virtual
		Catalina Gil Cerón Contratista	Virtual
		Jeimy Vargas Cubides Contratista	Virtual

No de Consejeros Activos	<u>12</u>
No de Consejeros Asistentes	<u>7</u>
No de Consejeros Ausentes	<u>4</u>
No de Consejeros Ausentes con justificación	<u>1</u>
No de Invitados a la sesión	<u>4</u>
Porcentaje % de Asistencia	<u>58%</u>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 2025/03/28

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Presentación y aprobación del orden del día.
4. Temas programados.
 - Presentación del Secretario Técnico del CDIC
 - Resultados elecciones atípicas y nuevos integrantes CDIC
 - Balance de la Agenda Participativa Anual 2024
5. Varios
6. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se lleva a cabo la verificación del quórum; confirmando asistencia de 7 consejeros y consejeras presentes, 4 ausentes y 1 ausente con justificación.

2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

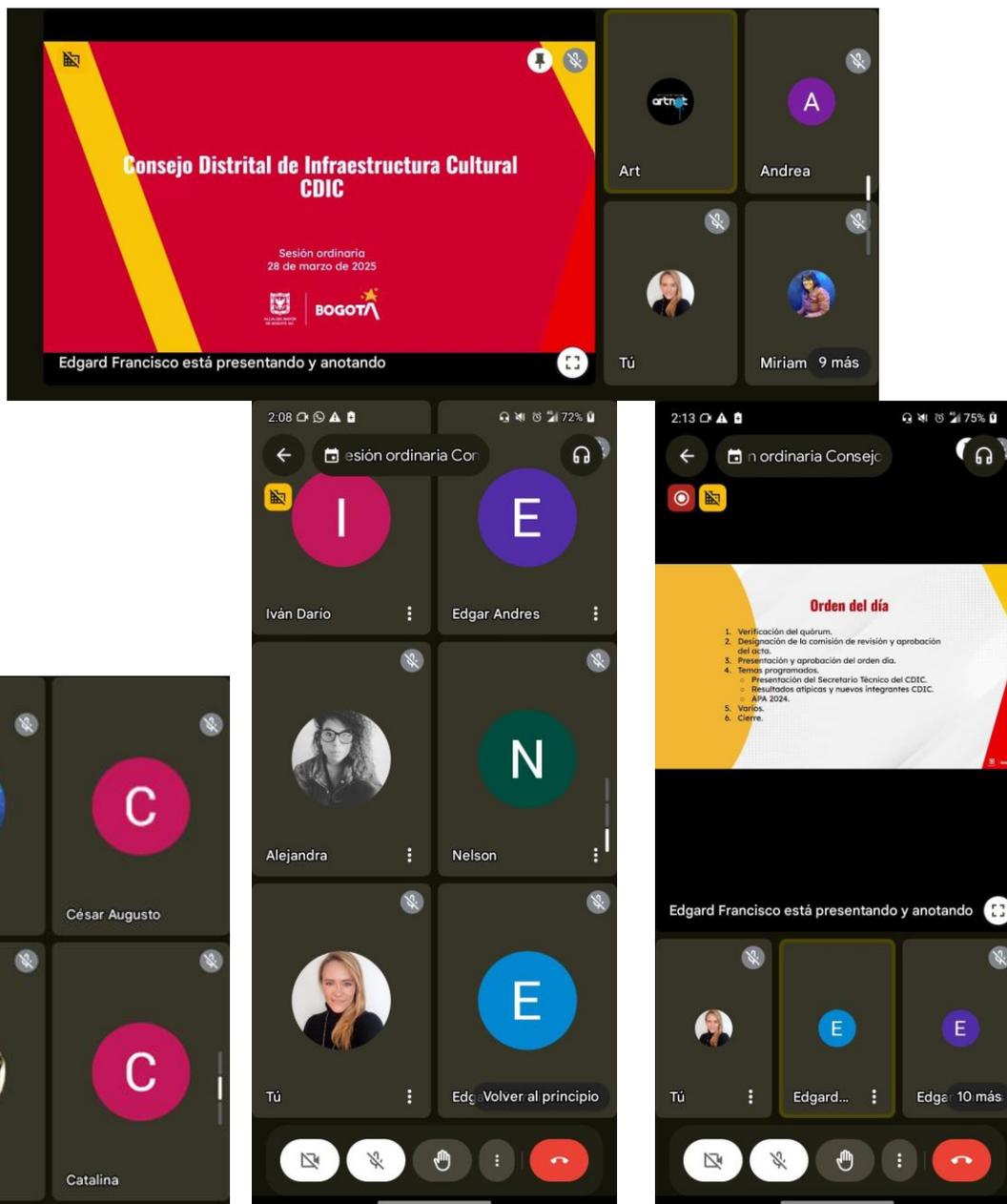
Se pregunta si alguno de los consejeros y consejeras presentes desea hacer parte de la comisión de verificación del acta de la sesión, de tal forma que acompañe la suscripción del Acta al Presidente y el Secretario Técnico del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, se postula Nelson Celis Rodríguez, delegado de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales. Se aprueba por la totalidad de consejeros asistentes, con 7 votos.

3. Presentación y aprobación del orden del día

Se pone en consideración de los consejeros y consejeras el orden del día y se procede a realizar la votación del caso.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 2025/03/28



Se pone en consideración el Orden del Día, el cual queda así:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Presentación y aprobación del orden del día.
4. Temas programados.
 - Presentación del Secretario Técnico del CDIC

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02 Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 2025/03/28

- Resultados elecciones atípicas y nuevos integrantes CDIC.
- Balance de la Agenda Participativa Anual 2024.
- 5. Varios.
- 6. Cierre.

Se aprueba el orden del día por la totalidad de consejeros asistentes, es decir, con 7 votos.

4. Temas Programados

- **Presentación del Secretario Técnico del CDIC.**

Se presenta el nuevo Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Edgar Andrés Figueroa Victoria quien expresa su disposición para participar en calidad de Secretario Técnico del Consejo Distrital de Infraestructural Cultural y con el personal de apoyo correspondiente, en el cual también estará participando en esta vigencia no sólo Francisco y Jeimy, sino se une al equipo Catalina Gil Cerón quien hace parte del equipo de Gestión Participativa de la Subdirección.



- **Resultados elecciones atípicas y nuevos integrantes CDIC**

Se informa que la [Resolución 685 de 2024](#), se dio “la modificación del umbral a 10 votos, permitirá invitar de forma directa en los sectores desiertos, a la base de candidatos a consejeros y consejeras que participaron en el proceso electoral del año 2023, con un nivel de representación igual o superior a 10 votos y adelantar los procesos de elecciones atípicas que contribuyan a la representación real de diferentes sectores de la base cultural del Distrito Capital”

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02 Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 2025/03/28



Por lo cual la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP) plantea la posibilidad de suplir los dos (2) sectores desiertos del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural mediante el mecanismo de Elección Atípica reglamentada, los cuales son: Infraestructuras en Artes Escénicas y Galerías y/o Salas de Exhibición.

Situación que se expuso ante los consejeros y consejeras del CDIC en la sesión extraordinaria del 15 de octubre de 2024. Seguidamente, se tramitó ante la DALP, el 17 de noviembre de 2024, la solicitud de aval para adelantar elecciones atípicas y suplir sectores desiertos del CDIC, obteniéndose el aval el 22 de noviembre, y con base en el cronograma propuesto por la DALP, se dispuso adelantar elecciones entre el 7 y el 14 de diciembre (inscripción de candidatos y de electores, validación de inscripciones, conformación de veeduría, entre otros), algunos de los consejeros fueron parte de la veeduría del proceso electoral.

El lunes 16 de diciembre de 2024 se informa a la DALP que, como resultado del proceso, fueron electos:

- Mauricio José Ávila Morales (13 votos) por el sector de Galerías y/o Salas de Exhibición.
- Paula Catalina Paniagua Urriago (15 votos) por el sector de Infraestructuras en Artes Escénicas.

Sin embargo, como aún no se ha expedido resolución de reconocimiento de los nuevos integrantes del CDIC, es importante tener en cuenta que la participación del consejero y la consejera electos, deberán acoger las siguientes condiciones:

- Cuentan con voz, pero no con voto.
- No hacen parte del quórum.

En este sentido, se da la bienvenida a los nuevos integrantes y se presenta a Mauricio José Ávila Morales del Sector de Galerías y/o Salas de Exhibición ante la plenaria, quien manifiesta su disposición para participar activamente en esta instancia de participación.

- **Balance de la Agenda Participativa Anual 2024**

Se informa que el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural se reunió en varias oportunidades para definir la Agenda Participativa Anual (APA) de la vigencia 2024: el 5 de mayo y el 20 de septiembre de 2024; siendo aprobada el 30 de septiembre de 2024. El contenido de la APA es el siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 2025/03/28

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA				CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-03
	AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL				VERSIÓN: 02
	Objetivo anual: Consultar y formalizar trámites que conduzcan a la generación de información sobre los temas priorizados por el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural.				FECHA: 13/09/2024
No.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
1	Consultar y consolidar la existencia de inventarios de infraestructuras culturales en el distrito para ser presentado ante el CDIC.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	Una (1) presentación de los resultados de la consulta y consolidación de inventarios ante la plenaria del CDIC, en una de las sesiones programadas en la vigencia 2024	
2	Expedir una solicitud en la que se recomiende incorporar la actualización del inventario como un tema prioritario de la vigencia.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	Un (1) oficio que incorpore las recomendaciones por parte del CDIC, para la actualización de inventarios de infraestructuras culturales.	
3	Consultar el trámite administrativo para una delegación del comité LEP ante el CDIC y, así mismo, para aumentar las delegaciones del CDIC ante el comité LEP.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	Una (1) presentación de los resultados de la consulta que incluya la ruta administrativa para la modificación de la conformación del CDIC y del Comité LEP, en una de las sesiones programadas en la vigencia 2024	
4	Conocer el estado de los asuntos tratados y priorizados en el Comité LEP y demás instancias de participación que aborden temas de infraestructura, en las que tenga representación el CDIC.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaria técnica.	Hasta el 31/12/2024	Un (1) punto de la agenda del día, en cada una de las sesiones ordinarias o extraordinarias que se realicen, en las que delegados a otras instancias de participación socialicen los temas tratados y relacionados con infraestructura cultural que sean abordados en las mismas.	

El 15 de octubre se conformaron cuatro comisiones accidentales para atender los asuntos concertados en el marco del APA, así:

a) Comisión Accidental Acciones 1 y 2:

- “1. Consultar y consolidar la existencia de inventarios de infraestructuras culturales en el distrito para ser presentado ante el CDIC”.*
- 2. Expedir una solicitud en la que se recomiende incorporar la actualización del inventario como un tema prioritario de la vigencia”.*

- Juan Sebastián Escobar Vázquez - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.
- Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica

b) Comisión Accidental Acción 3 y 4:

- “3. Consultar el trámite administrativo para una delegación del comité LEP ante el CDIC y, así mismo, para aumentar las delegaciones del CDIC ante el comité LEP*
- 4. Conocer el estado de los asuntos tratados y priorizados en el Comité LEP y demás instancias de participación que aborden temas de infraestructura, en las que tenga representación el CDIC”.*

- Yalesa Echevarría Cifuentes. Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.
- Camilo López Barrero - Delegado/a de la Mesa Temática de Museos (Museo Masónico Colombiano)
- Nelson Celis Rodríguez - Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 2025/03/28

- Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica

Resultado de todo el proceso se generan dos borradores de informe para socializar ante la plenaria del CDIC.

Es necesario que las comisiones accidentales determinen cuál es el curso a seguir al respecto de las acciones adelantadas para dar cumplimiento a la APA 2024.

Adicionalmente, es necesario convocar a una sesión extraordinaria en la cual se reconsidere la APA 2024 y se formule la APA 2025.

La Consejera Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, manifiesta que es muy importante la reunión para que se pueda definir la Agenda Participativa Anual 2025, en lo posible presencial. Ya que se logra concertar de manera más ágil los temas.

La Secretaria Técnica propone que se realice una sesión extraordinaria el próximo 28 de abril de 2025 a las 14:00 horas para definir el APA 2025.

Camilo López Barrero delegado de la Mesa Temática de Museos (Museo Masónico Colombiano), manifiesta que si la sesión es presencial se podría realizar en la sede del Museo Masónico.

Se aprueba por la totalidad de consejeros asistentes, es decir, con 7 votos.

5. Varios

Ninguno

6. Cierre

Se da por cerrada la sesión a las 16:20 horas

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Queda pendiente definir la nueva fecha de la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – Fecha 2025/03/28

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir las presentaciones de los invitados	Secretaria Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural la presente acta se firma por:

Original firmado

IVÁN DARÍO MORALES CAICEDO
 Presidente
 Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Original firmado

EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA
 Secretaria Técnica
 Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Revisó: Edgar Francisco Guerrero Giraldo. Contratista SIPC
 Catalina Gil Cerón. Contratista SIPC

Proyectó: Jeimy Vargas Cubides. Contratista SIPC

Aprobó: Iván Darío Morales Caicedo. Presidente